

### Documento de opinión

S061 Programa 3x1 para Migrantes

#### I. Comentarios Generales

La Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 se realizó en cumplimiento con lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social, el artículo 32 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y según lo establecido en el numeral 27 del PAE 2012, estos últimos emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

Adicional a lo anterior, la pertinencia de esta evaluación se basa en la necesidad de contar con información útil y rigurosa para la toma de decisiones. La EED 2012-2013 reporta datos del ejercicio fiscal 2012 de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales: 1) Resultados; 2) Productos; 3) Presupuesto; y 4) Cobertura.

La Evaluación fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los resultados obtenidos son producto de una revisión conjunta entre la Dirección General de Evaluación y Monitoreo (DGEMPS) y CONEVAL con el apoyo del Programa, tomando en cuenta una metodología rigurosa, por lo que son considerados confiables y de calidad, permitiendo que se usen como referencia para proponer Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa.

#### II. Comentarios específicos

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el Programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados, por lo que se pone a disposición pública la Posición Institucional de la Unidad de Microrregiones (UMR) y de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones.

En esta ocasión, las recomendaciones de la EED 2012-2013 para el Programa 3x1 para Migrantes no identifican áreas de oportunidad factibles de implementarse, ya que éstas fueron atendidas en el mecanismo 2012-2013, por lo que no se clasificaron ASM para el mecanismo 2013-2014.



## III. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación	Fuente de información utilizada		
	Evaluación	http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desemben		
2012-	Específica	02012		
2013	de	/SEDESOL/20_S061/20_S061_Completo.pdf		
	Desempeño			

# IV. Unidades y responsables que participaron en las evaluaciones

Año	Evaluación	Dependencia/Unidad Responsable	Servidor público responsable
2012-	Evaluación Específica de	Unidad de Microrregiones	Margarita de Lourdes
2013	Desempeño		Guerra Guerrero